



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS AL OBJETO DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE EMPRESA LICITADORA PARA LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA EXPTE.: VI/19/01-SU

En la sede social de Viviendas del Principado de Asturias S.A., sita en la calle Jesús Sáenz de Miera s/n, Bajo, de Oviedo, siendo las 9:00 horas del día 17 de mayo de 2019, previa convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de VIPASA constituida por las siguientes personas:

Presidenta: Doña María Montes Miguel.

Vocal: Don Javier García Blanco. Abogado.

Vocal: Don Juan José Lastra García-Barón. Técnico.

Secretaría: María Teresa Tramón Díaz.


De conformidad con lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas, una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, con fecha 9 de mayo de 2019, la Mesa requiere a HULLERAS DEL NORTE S.A.S.M.E..

El día 15 de mayo del corriente, en forma y plazo, la empresa licitadora aporta la documentación requerida que se dispone en la cláusula decimonovena.

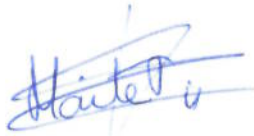
Una vez examinada se puede comprobar por la Mesa de Contratación, que resulta completa y correcta.

A la vista de lo expuesto la Mesa acuerda dar traslado al órgano de contratación a efectos de la adjudicación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, aprobándose el acta por unanimidad de todos los asistentes



Fdo. María Montes Miguel
Presidenta



Fdo. Mª Teresa Tramón Díaz
Secretaria



Fdo. Javier García Blanco
Vocal



Fdo. Juan José Lastra García-Barón
Vocal